

H. Ayuntamiento Constitucional De Tantoyuca, Ver. 2022 – 2025



CURRICULA SINTETIZADA

	CRIPCIÓN:
Jurídico	CIVII CION.
ESCOLARIDAD: Licencia en Derec	 ხი
escocniciono. Cicciicia cii scree	110
EXPERIENCIA LABORAL: (Anote los	s tres últimos empleos)
1H. Ayuntamiento Platón Sánchez	, Ver. (Director Jurídico)
2 H. Ayuntamiento Tantoyuca, Vei	· (Auxiliar lurídico)
2.º 11. Ayuntaimento Tantoyaca, vei	. (Adxillar juridico)
3 Abogado Postulante	
CUENTA CON SANCIONES ADM	
1 SI	2. NO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FIRMA:
I CCITA DE ACTOACIZACION.	I IIXI IA.
04/01/2022	
04/01/2022 mentación Anexa:	

Juntos Por Un Tantoyuca Mejor



Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

César Alejandro García Robles

el Titulo de

Licenciado en Derecho

En atención a que demostró haber cumplido con los estudios requeridos por la Ley, y aprobado el Examen Profesional que sustentó el día 13 de Septiembre de 2013, en la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales - Tampico, de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

Se expide el presente Título en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de Febrero de 2014.

"Berdad - Welleza - Probidad"

El Secretario General

Ing. Juan Salinas Espinosa

El Rector de la Universidad

C.P.C. Enrique C. Etienne Pérez Bel Rio

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre. César Alejandro Garcia Robles

Título. Licenciado en Derecho CURP. GARC880811HVZRBS04

ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Institución. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 133 Entidad Federativa. Veracruz Periodo. de 2003 a 2006

ESTUDIOS PROFESIONALES

Institución. Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales -

Tampico

Entidad Federativa. Tamaulipas Carrera. Licenciado en Derecho

Fecha de Ingreso. 2006 Fecha de Egreso. 2010

Examen Profesional (13/09/2013)

Servicio Social. Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Articulo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Articulo 5° Constitucional.

Cd. Victoria, Tam. a 12 de Febrero del año 2014

El Director de Servicios Escolares Dirección de

Servicios Escolares

Lic. Gonzalo Hernández Flores

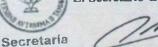
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Bajo el No. 01103302 y a páginas 173 del Libro 176 de Títulos, quedó registrado el presente Titulo.

Cd. Victoria, Tam. a 12 da Febrero del año 2014



El Secretario General de la Universidad



Ing. Juan Salinas Espinosa

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



UKGALEAGÓNNO -00038450

EL C SECRETARIO DEL TRABAJO Y ASLINTOS JURÍDICOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMALLIPAS CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24, 26 Y 28, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LEGALZA (N) LA (S) FRIMA (S) QUE ANTECEDE (N) POR SER LA (S) DE (LOS) CC. C.P.C. ENRIQUEC ETENANE PER BIO E BIG. E.MN SALPIAS ESPINOSA, RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DETAMALUPAS EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SEGÚN REGISTROS QUE

OBRAN EN LOS ARO-INOS DE ESTE GOBIERNO, DOY RE.-CO VICTORIA TAMLA DE DE OCTUBRE DE 2014

> LAC DIRECTORA DE PERMISOS Y LEGALIZACIONES DE LAS SECRETARIA DEL TRABAJO Y ASLIN

> > GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER EJECUTIVO









SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA 8638236 EN VIRTUD DE QUE

CESAR ALEJANDRO GARCIA ROBLES

CURP

CUMPLIO CON LOS RECUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO SO CONSTITUCIONAL RELATIVO AL SLERICICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CEDULA

PERSONAL GON EFECTOS DE PATENTE PARA ELERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

Mongruss

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO